

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36434** *IMPERMEABILIZADOS PROFESIONALES DEL SUR, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 106/2009, dimanante de autos núm. 839/08, a instancia de D. Alejo Gallego García, contra la entidad Impermeabilizados Profesionales del Sur, S.L., en la que con fecha 18 de noviembre de 2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la entidad ejecutada Impermeabilizados Profesionales del Sur, S.L., con número de C.I.F. B-91.619.254 en situación de insolvencia por importe de 2.758,55 euros de principal, más la cantidad de 551,71 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial, D.ª Manuela Díaz Guerra.

ID: A100085118-1